

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2015-9944** *Información pública de solicitud de instalación de 12 cheniles prefabricados en el sitio el Bardalón, en Tezanos.*

Doña Verónica Díez Gómez ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para instalación de doce cheniles prefabricados destinados a perreras, en el polígono 26, parcelas 96 y 97, en el sitio el Bardalón, en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria (SNU-A).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2015/9944](#)